

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO

@bernardo2barranco

Turbulencias
en el IEEM

Hace 15 años el Instituto Electoral mexiquense vivió el mayor escándalo de su historia. El caso Cartonera Plástica conmocionó a la opinión pública a dos meses de la elección para gobernador del 2005. Hoy parece revivirse ese oscuro episodio con un aparente amaño del comité de adquisiciones. Así lo ha denunciado Gibrán Jiménez Rico, director general de la empresa Akita, S.A. de CV.

La denuncia gira en torno a la licitación pública nacional No IEEM/LPN/14/23 para la adquisición de materiales electorales que serán utilizados en la elección de diputados locales y ayuntamientos 2024.

Curioso, el caso Cartonera Plástica fue delatado por la empresa competidora Formas Finas y Materiales y denunciado en el seno del Consejo por el entonces representante del PRD, Ricardo Monreal. Hoy Formas Finas es señalada como la empresa favorecida para ganar la licitación. El oficio expresa posible cohecho que debe probarse.

Hace 18 años, los entonces presidentes nacionales del PAN del PRD pedían la destitución de los consejeros y la realización de una profunda auditoría. Pero la clase política parecía paralizada. Fue un pronunciamiento del secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, que tuvo un efecto catalizador, pues abría la posibilidad de atraer el caso porque no había agilidad para resolver la crisis ni deslinde de responsabilidades. Todo se decantó finalmente con la renuncia obligada de los consejeros electorales del IEEM con una liquidación a cambio de impunidad.

El poder y el dinero son absolutos como absoluto su poder para corromper. De comprobarse la denuncia sobre los posibles sesgos del Comité de adquisiciones del IEEM, queda mal parada la estructura del IEEM y la consejera Daniela Durán, ex presidenta provisional, el único nombre que aparece en el oficio denuncia.

El escrito la inculpa de la siguiente manera: “El representante de Formas Finas, de apellido Carranza, me manifestó de manera expresa ‘Yo tengo acuerdo con la consejera que manda aun acá, que es Daniela’. Otra hipótesis versa en que estamos ante una maniobra de desprestigio en la lucha interna de poder en el instituto electoral. Es de todos conocido, no es ninguna novedad, que existe una confrontación antagónica entre la consejera nombrada y la actual presidenta del Instituto.

El asunto es delicado y requiere una amplia explicación del IEEM a la sociedad. Se requiere la intervención del OSFEM para realizar una auditoría del proceso impugnado a fin de transparentar ampliamente el proceso. Vivimos otros tiempos. —